

MENDOZA, **20 de mayo de 2022**

VISTO:

El expediente E-CUDAP-CUY N° 7024/21 *caratulado: "Verónica CREMASCHI s/solicitud de Convocatoria Concursos Especiales CEREP(cov) s/Resol.265/2020 C.S. Cargo: Profesor Titular (S) Asig: "Historia de la Crítica del Arte" Carreras de Artes Visuales FAD".*

CONSIDERANDO:

Que en el Acta de Cierre de Inscriptos figura como única postulante: Prof. Verónica CREMASCHI.

Que mediante VAR-CUY: 45874/2022 consta el Acta Final elaborada por la Comisión Asesora designada para entender en dicho concurso y en la misma propone la designación de la Prof. Verónica CREMASCHI.

Que mediante VAR-CUY: 48775/2022 el Departamento de Concursos informa que se ha llevado a cabo la notificación del acta propuesta por la Comisión Asesora. Asimismo destaca que habiendo transcurrido el plazo para la presentación de recursos, no se han manifestado impugnaciones a la decisión del jurado.

Que por otra parte, la Dirección de Personal informa que la Prof. CREMASCHI revista en esta dependencia en el cargo de: . **Profesor Titular (S)**, interina, para el dictado de las asignaturas **"Historia de la Crítica del Arte" e "Optativa Grupo III: Historia de la Crítica del Arte"**, de las Carreras de Artes Visuales. Además, informa que correspondería la baja del cargo interino que se menciona; al momento de la efectivización del mismo, por tratarse de las mismas asignaturas.

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos y a lo dispuesto por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 10 de mayo de 2022.

Por ello y atento lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de Concursos (ordenanza N° 23/10-C.S.),

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que intervino en el concurso convocado por resolución N° 14/22-C.D. para proveer con carácter efectivo, UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación simple, para el dictado de las asignaturas **"Historia de la Crítica del Arte"** del Profesorado de Grado Universitario en Historia del Arte e **"Historia de la Crítica del Arte" (Optativa Grupo III)** de la Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas, que se cursan en las Carreras de Artes Visuales de esta Facultad, en los términos y condiciones establecidas por resolución N° 265/20-C.S., estableciendo el siguiente orden de méritos: 1º.- Verónica CREMASCHI.

ARTICULO 2º.- Auspiciar ante el Consejo Superior la designación con carácter efectivo de la Prof. Verónica CREMASCHI (Legajo N° 30.511 – CUIL n° 27-27143390-0) en el cargo y funciones objeto del presente concurso.

Resol. N° 150


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


LIC. SILVANA MARCIA GONZALEZ
VICEDECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

2.-

ARTÍCULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 150


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


D.I. SILVANA MIRCEA GONZALEZ
VICEDECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO